



San José, 12 de febrero 2018

PODER JUDICIAL
Administración regional de Puntarenas

Contratación Menor 2018CD-000001-ARPCM

Compra de llantas 205/55R16 para vehículo PJ 95 placa BLB192 modelo Toyota Corolla año 2016 del OIJ de Puntarenas.

OFERENTE:
PURDY MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El suscrito, **JORGE A. RAMIREZ RODRÍGUEZ**, mayor, casado, una vez, Administrador de Empresas, vecino de Heredia, portador de la cédula de identidad número 1-0696-0103, en mi condición de **DIRECTOR GENERAL PURDY MOTOR COSTA RICA con facultades de APODERADO GENERALÍSIMO SIN LIMITE DE SUMA, Y REPRESENTANTE LEGAL** de la firma **PURDY MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica número 3-101-005744-24, personería que consta en las certificaciones notariales que se adjuntan, a nombre y por cuenta propia, presentamos formal oferta para la contratación en referencia, en los siguientes términos:

I. CONDICIONES GENERALES

- Las notificaciones que se relacionan con este concurso deben remitirse al señor Johnny Serrano al teléfono 2519-7893. Email: jgserranoq@purdymo.com o Ricardo Ortega Velasco al teléfono 2519-7806. Email: raortegav@purdymo.com o Fax 2220-4595 de PURDY MOTOR, S.A., domiciliada en San José, la Uruca.



II. VIGENCIA DE LA OFERTA

- La vigencia de la presente oferta es de **25 DÍAS HABÍLES**, a partir de la apertura de las ofertas. Los precios cotizados son libres de impuestos de ventas, son firmes y definitivos, unitarios y totales, en números y letras coincidentes, expresados en colones costarricenses.

III. PLAZO DE ENTREGA

- El tiempo de entrega de los ítems será de (05) días hábiles, después de notificado el pedido

LUGAR DE ENTREGA

- Cualquier sucursal de Purdy Motor.

FORMA DE PAGO

- La usual de Gobierno. Mediante acuerdo de pago y depósito a la cuenta bancaria. La cuenta cliente de Purdy Motor para depósitos es la # **151-000-100101-52394** del Banco Nacional de Costa Rica.

IV. OFERTA ECONÓMICA

- El valor de la oferta económica es de **₡ 196.480,00** (Ciento noventa y seis mil cuatrocientos ochenta colones netos)
- Los precios cotizados son libres de impuestos de ventas y consumo, son firmes y definitivos, unitarios y totales, en números y letras coincidentes, expresados en colones costarricenses.



V. GARANTÍA

- 60 meses contra defectos de fabricación y materiales apartir de la fecha de fabricación.
- Se garantiza que la fecha indicada en el DOT no será superior a un año.

VI. DECLARACIONES JURADAS

Yo **Jorge Ramírez Rodríguez** en mi condición de apoderado especial y con suficientes facultades para este acto de la firma Purdy Motor S.A., declaro bajo la fe de Juramento lo siguiente:

- Que me encuentro al día en el pago de impuestos nacionales.
- Que no estoy afectado por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa.
- Que no me encuentro inhabilitado para contratar con el sector público indicado en los artículos 100 y 100 bis de la Ley de Contratación Administrativa.
- Que no me encuentro afecto por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
- Que mi representada cuenta con suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicataria.
- Que me encuentro al día en el pago de las obligaciones con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), conforme lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 5662.
- Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.



En espera de que nuestra oferta sea de su más completo agrado, quedo a sus gratas órdenes para cualquier consulta adicional.

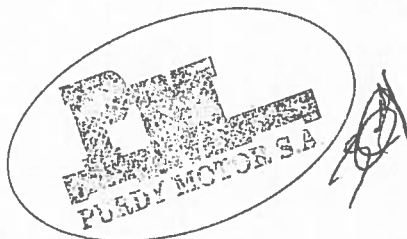
JORGE RAMÍREZ RODRÍGUEZ
PURDY MOTOR S.A
DIRECTOR GENERAL



PODER JUDICIAL
Contratación Menor 2018CD-000001-ARPCM

Compra de llantas 205/55R16 para vehiculo PJ 95 placa BLB192 modelo Toyota Corolla año 2016 del OIJ de Puntarenas.

Vendedor :						
Linea	Cant	Artículo	Precio Unitario	Total Línea	Total a Pagar	Plazo de entrega
1	4	LLANTA 205/55R16 BRIDGESTONE RE760	49120	196480	196,480.00	5 DÍAS
				Subtotal	196,480.00	
				I.V.	0.00	
				Total:	196,480.00	



REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

1 0696 0103



Nombre: **JORGE ALBERTO**
1º Apellido: **RAMIREZ**
2º Apellido: **RODRIGUEZ**
CC:



Número de Cédula: **1 0696 0103**
Fecha de Nacimiento: **22 02 1967**
Domicilio Electoral: **CENTRO SANTO DOMINGO HEREDIA**
Lugar de Nac.: **CATEDRAL CENTRAL SAN JOSE**
Vencimiento: **02 02 2028** Sexo: **M**



9136222

(Número cero cero veintiséis-dos mil dieciocho) LIC. MARIO MONTEALEGRE PEÑA, NOTARIO PUBLICO CON OFICINA ABIERTA EN SAN JOSE, PASEO COLON, CON CALLE TREINTA Y SEIS, EDIFICIO PURDY MOTOR, CERTIFICO Y DOY FE: En LO CONDUCENTE, bajo mi responsabilidad, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento diez del Código Notarial vigente, que con vista al TOMO DOS MIL TRECE, ASIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS TRECE, CONSECUTIVO UNO, SECUENCIA UNO, del SISTEMA AUTOMATIZADO DEL REGISTRO MERCANTIL INFORMÁTICO DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DEL REGISTRO NACIONAL, consta que el señor JORGE ALBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ, quién es mayor, casado una vez, Administrador de Empresas, portador de la cédula de identidad número uno-seiscientos noventa y seis-ciento tres, vecino de Heredia, Santo Domingo, Santo Tomás, del Mas x Menos, trescientos metros al Este, es **APODERADO GENERALÍSIMO** sin límite de suma, de conformidad con el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, sin embargo, para gravar, enajenar o en cualquier forma disponer de activos de la compañía, e igualmente para contratar préstamos a cargo de su poderdante, requerirá de la autorización previa y expresa de la Junta Directiva, de la sociedad domiciliada en San José, Paseo Colón, calles treinta y cuatro y treinta y seis, denominada "PURDY MOTOR, SOCIEDAD ANONIMA", titular de la cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-cero cero cinco mil setecientos cuarenta y cuatro. Doy fe que la presente certificación de personería se encuentra vigente al día de hoy, y que lo omitido no, modifica, altera, condiciona, restringe ni desvirtúa lo transcrito. ES CONFORME: Expedo la presente certificación, en la ciudad de San José, a las diecisiete horas con treinta minutos del veintidós de Enero del año dos mil dieciocho, para efectos varios, y a solicitud de Purdy Motor S.A. Agrego y cancelo las especies fiscales de Ley.*****





MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBRO
Teléfonos: 2547-3600, 2547-3602 Fax: 2222-2376

09-febrero-2018

14:39:47

PAGUE EN LINEA BCR, PAGO DE SERVICIOS, CUOTAS Y PLANES, EL SERVICIO DE COBRO FODESAF

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 03101005744 registrada por la CCSS a nombre del patrono PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA no reporta deuda por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre planillas mensuales de sus trabajadores, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662 "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares".

Los datos de este documento están basados en un archivo de información generado el:
Deuda calculada con base en el último reporte de información suministrado por la C.C.S.S.

09/02/2018 0:37:41



FIRMADO DIGITALMENTE

Búsqueda de Patrono por Identificación

Tipo Identificación	<input type="text" value="CEDULA JURIDICA"/>
Número Identificación	<input type="text" value="3101005744"/>
	<input type="button" value="Q Buscar"/>

PATRONO / TI / AV AL DIA

NOMBRE PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA

LUGAR DE PAGO OFI. CENTRALES

SITUACIÓN

Consulta realizada a la fecha: 09/02/2018



Generar Documento Digital



Validar documento Digital

(<https://aissfa.ccss.sa.cr/afiliacion/valdocDigitales/index.xhtml>)

Para conocer si tiene deudas pendientes con otras instituciones ingresar a:



(http://serviciosweb.ina.ac.cr/LP_Patrono) (<http://www.icss.sa.cr/>) (<http://www.ccss.sa.cr/>)

Automóvil **POTENZA** RE760



CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS

- Al fin, un neumático que permite a los conductores, de cualquier vehículo, en cualquier carretera, maximizar el placer de conducir. Desde el momento en que cambia la velocidad y da vuelta al volante, la RE 760 Sport entra en acción, dándole una rápida respuesta y precisión en el control. Quedará impresionado con el poderoso agarre y estabilidad en condiciones secas y mojadas. Y al combinar este desempeño estimulante con un patrón de la capa de rodamiento optimizado para reducir el ruido, es probable que se vuelva adicto a las carreteras.

MEDIDAS Y ESPECIFICACIONES

 medida	 descripción de servicio	 ancho del aro (pulgadas)	 diámetro total (mm)	 ancho de sección (mm)	 profundidad estria (mm)
------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

185/65R15	88H	5.00	621	189	8.3
195/55R15	85W	6.00	595	201	
195/60R15	88H	6.00	615	201	7.8
195/60R15	88V	6.00	615	201	
195/65R15	91V	6.00	635	201	
205/60R15	91V	6.00	627	209	
205/50R16	87W	6.50	612	213	10.0
205/55R16	91W	6.50	632	213	10.0
205/55R16	94W	6.00	615	201	7.8
205/60R16	92V	6.50	632	214	
215/55R16	93W	7.00	642	226	11.6
215/60R16	95V	6.50	664	221	
225/50R16	92W				
225/55R16	99W				
205/40R17	84Y				
205/45R17	88Y	7.00	617	206	10.0
205/45R17	94W				
205/50R17	93Y	6.50	658	212	10.0
215/45R17	94W				
215/45R17	91Y	7.00	627	213	10.0
225/45R17	94W	7.50	635	226	10.0
225/45R17	94Y	7.50	635	226	10.0
225/50R17	94W	7.00	658	233	10.0
225/50R17	98Y	7.50	653	227	10.0
235/45R17	92Y				
245/40R17	94W				
245/40R17	99Y				
215/35R18	91Y				
215/45R18	93Y	7.00	653	213	10.0
225/40R18	94W				
225/40R18	100Y				
225/45R18	95Y				
235/40R18	95Y				
245/40R18	94W				
245/45R18	87Y				
245/40R18	97Y	8.50	653	249	10.0
255/35R18	90Y				
255/40R18	84W				
255/45R18	103Y				
275/35R18	99Y				
235/35R19	95Y				
235/35R19	97Y				
245/40R19	98W	8.50	678	249	10.0
245/35R20	91Y				
245/35R20	94W				
255/35R20	94W				
285/30R20	99W	10.00	681	290	10.0



UTQG

Desgaste	Tracción	Temperatura
340	A	A

BRIDGESTONE



Bridgestone de Costa Rica, S.A.
Tel: (506) 2209-7300
Dirección: Kilómetro 11 Autopista General Cañas
La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica.
Apdo. Postal BSCR: 4018-1000 San José
www.bridgestone.co.cr

06 de febrero, 2017
LIC17-013

CERTIFICACIÓN

Bridgestone de Costa Rica S. A. (BSCR), certifica que la empresa **Purdy Motor, S.A.** está debidamente autorizada en Costa Rica desde hace más de 10 años para comercializar las marcas de llantas: **Bridgestone, Firestone, Seiberling**, y otras marcas privadas que son producidas o importadas por nuestra planta de Costa Rica, así como brindar Servicio Postventa de las mismas.

Así mismo, BSCR cuenta con más de 47 años de comercializar en el mercado costarricense las llantas anteriormente mencionadas, trabajando implacablemente para mejorar la calidad y para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Se extiende este documento con el fin de respaldar la participación de nuestro cliente Purdy Motor, S.A. en las diferentes licitaciones o contrataciones gubernamentales en las que participará durante este año 2017.

Muy atentamente,

Carlos Salas C.
Gerente de Ventas

/isu

c: Archivo

BRIDGESTONE

Bridgestone de Costa Rica, S.A.
Tel: (506) 2209-7300
Dirección: Kilómetro 11 Autopista General Cañas
La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica.
Apdo. Postal BSCR: 4018-1000 San José
www.bridgestone.co.cr

06 de febrero, 2017
LIC17-012

CERTIFICACIÓN

Bridgestone de Costa Rica, S.A. certifica que todos los productos fabricados en nuestra planta, así como los importados de otras plantas de la Corporación Bridgestone, tanto en el Continente Americano (Brasil, Venezuela, México, Costa Rica y Estados Unidos) como en el Continente Asiático (Japón), cumplen con las normas **FMVSS 109 y 119 del National Highway Traffic Safety Association (NHTSA)** adscrito al Departamento de Transporte de los Estados Unidos de Norteamérica (DOT) y que se identifican al costado de las llantas con las siglas **DOT**; así como el JATMA (Japonés) y con ETRTO.

Para el caso de producto local su serie DOT inicia con las letras **WB** que son las asignadas para la planta de Bridgestone de Costa Rica.

Se extiende este documento con el fin de respaldar la participación de nuestro Cliente **Purdy Motor S.A.** en las diferentes licitaciones o contrataciones gubernamentales en las que participará durante este año 2017.

Muy atentamente,



Walter Villalobos V.
Gerente Ingeniería de Ventas

/isu

c: Archivo